4

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C. Carrera 10 n.º 14-33 piso 11

Bogotá D.C., **E8 MAR 2021**,

Rad. 11001-40-03-038-2017-01107-00. LUIS HENRY GONZALEZ contra FERNANDO CASTAÑEDA CASTILLO

Vista la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho (fl.34), por valor de \$2.924.000.00 MCTE y por encontrarse ajustada a derecho, con fundamento en el canon 366 del Código General del Proceso se procede a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE

David Adolfo León Moreno

Juez

Rama Judicial del Poder Publico
JUZGADO 38 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.

La presente providencia se notif per anotation BSTADIL so
a la hora de las 8:00 A.M.

ELSA YANETH GORDILLO COBOS
Secreturia

. ... സ്യ ക്രൂക്ക

4.





JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C. Carrera 10 n.º 14-33 piso 11

Bogotá D.C., **5 8 MAR. 2021**

Rad. 11001-40-03-064-2018-01087-00.FONDO NAL DEL AHORRO CONTRA MARIA CLAUDIA VALDES

Vista la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho (fl.115), por valor de \$3.855.400.00 MCTE y por encontrarse ajustada a derecho, con fundamento en el canon 366 del Código General del Proceso se procede a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE

David Adolfo León Moreno

Rama Judicial del Poder Publico
UZGADO 38 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

ELSA YANETH GORDILLO COBOS Secretaria

-2, 4.

87

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C. Carrera 10 n.º 14-33 piso 11

Bogotá D.C., **8 MAR. 2021**

Rad. 11001-40-03-038-2016-00927-00.BANCO FINANDINA S.A. CONTRA MILCIADES CASTRO

Vista la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho (fl. §§), por valor de \$1.600.000.00 MCTE y por encontrarse ajustada a derecho, con fundamento en el canon 366 del Código General del Proceso se procede a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE

David Adolfo León Moreno Juez

resente providencia se notifica po Juno dicin DSTAD (12). nora de las 8:00 A.M.

ELSA YANETH GORDILLO COBOS Secretaria



JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C. Carrera 10 n.º 14-33 piso 11

15'8 MAR. 2021 Bogotá D.C.,

Rad. 11001-40-03-038-2019-01309-00. BANCO FINANDINA S.A. CONTRA WILDER YESID URREGO PARRA

Vista la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho (fl.35), por valor de \$3.600.000.00 MCTE y por encontrarse ajustada a derecho, con fundamento en el canon 366 del Código General del Proceso se procede a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE

David Adolfo León Moreno

Juez





JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C. Carrera 10 n.º 14-33 piso 11

Bogotá D.C., 8 MAR, 202

Rad. 11001-40-03-038-2018-00536-00.

COOP. JHON F. KENNEDY CONTRA ELVIA PATRICIA SALAZAR GOMEZ

Vista la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho (fl.83), por valor de \$262.770.00 MCTE y por encontrarse ajustada a derecho, con fundamento en el canon 366 del Código General del Proceso se procede a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE

dolfo León Moren David Juez

ELSA YANETH GORDILLO COBOS





JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C. Carrera 10 n.º 14-33 piso 11

Bogotá D.C., 58 MAR 2021

Rad. 11001-40-03-038-2020-00116-00.BANCOLOMBIA S.A. CONTRA WILSON RAMIREZ CASTRO

Vista la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho (fl.78), por valor de \$1.916.666 MCTE y por encontrarse ajustada a derecho, con fundamento en el canon 366 del Código General del Proceso se procede a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE

David Adolfo León Moreno Juez

pur 'm, sectional aet

cia se notific por escreta ESTO2 do la fijed he LESA YANETH GORDILLO COBOS

Jun 10 Sourceard act

3

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C. Carrera 10 n.º 14-33 piso 11

Bogotá D.C., '- 8 MAR 2021

Rad. 11001-40-03-038-2019-01344-00. BANCO POPULAR SA CONTRA JAIME GIOVANNY COLMENARES

Vista la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho (fl.36), por valor de \$3.804.179 MCTE y por encontrarse ajustada a derecho, con fundamento en el canon 366 del Código General del Proceso se procede a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE

David Adolfo León Moreno

a presente providencia se n

SA YAMETH GORDILLO COBO

to a





JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C. Carrera 10 n.º 14-33 piso 11

Bogotá D.C. 8 MAR 2021

Rad. 11001-40-03-038-2018-00809-00. BANCO DE BOGOTA S.A. CONTRA EDIER ANTONIO COTRINA M.

Vista la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho (fl.45), por valor de \$707.000.00 MCTE y por encontrarse ajustada a derecho, con fundamento en el canon 366 del Código General del Proceso se procede a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE

David Adolfo León Mor Juez

ELSA YANETH GORDILLO COBOS Secretaria





JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C. Carrera 10 n.º 14-33 piso 11

Bogotá D.C., -8 MAR. 2021

Rad. 11001-40-03-038-2019-01001-00. BENEDICTA CACERES CONTRA ALFONSO BEDOYA RINCON

Vista la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho (fl.111), por valor de \$1.083.098.00 MCTE y por encontrarse ajustada a derecho, con fundamento en el canon 366 del Código General del Proceso se procede a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE

David Adolfo León Moreno Juez

Rama Judicial del Poder Publico

JUZGADO 38 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

La presente providencia se inhibica por apparir ESTAVO 10.1. fijado hoy a la hora de las 8:00 A.M.

ELSA YANETH GORDILLO COBOS

Secretaria